

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24066** *MOHAMED AMAKRAN*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 931/07 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Rachid Kamel se ha dictado Auto en fecha 3-03-09, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Mohamed Amakran" por importe de 2980.12 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 10 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

**ID: A090055165-1**